

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	E-GE-FO-03	
ESTRATEGICO - DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN 1	23-08-2023	
CONTRATACION	PÁGINA	1 de 4	

Resolución N°30
(25 de marzo de 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública N°002-2025"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE JENESANO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las que confiere las Leyes 100 de 1993, 1438 de 2011, los Decretos 139 de 1996, 1082 de 2015, el Acuerdo N°015 de 2023, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano y demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 48 de la Constitución Nacional consagra la Seguridad Social como un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.

Que la Ley 100 de 1993, amplió la cobertura del Sistema de Seguridad Social y estableció como principios básicos de la IPS, la calidad, la oportunidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud a su cargo.

Que según el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia contractual por el derecho privado, sin perjuicio que observen los principios que rigen la función administrativa, del artículo 209 de la Constitución Política.

Que la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano en cumplimiento del principio de publicidad garantizará los medios de publicidad en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co en concordancia con lo exigido en el Acuerdo N°015 de 2023, mediante el cual la Junta Directiva expidió el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano.

Que artículo 58 del Acuerdo N°015 de 2023, mediante el cual la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano, adoptó el Estatuto de Contratación de la entidad, señala que en los procesos de selección cuya cuantía sea superior a veintiocho (28) salarios mínimos mensuales vigentes e inferior o igual a doscientos ochenta (280) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el proceso de selección del contratista se adelantará con preferencia mediante la modalidad de Selección Abreviada, Subasta Inversa o Concurso de Méritos, en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, debiendo publicar los términos de condiciones en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

"TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD"

Empresa Social Del Estado Centro Salud Jenesano

Avenida Carrera Los Libertadores 2 No 5-11 Celular: 3125216694 -3133975818

WEB: [http : //www.esecentrosaludjenesano.gov.co](http://www.esecentrosaludjenesano.gov.co) CORREO: gerencia@esecentrosaludjenesano.gov.co

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	E-GE-FO-03	
ESTRATEGICO - DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN 1	23-08-2023	
CONTRATACION	PÁGINA	2 de 4	

Que teniendo en cuenta, que el valor del presente proceso contractual para contratar el suministro de medicamentos, insumos médico quirúrgicos, odontológicos y laboratorio clínico con las especificaciones técnicas, la presentación y en las cantidades que se requiere para la prestación de los servicios de salud a los usuarios del régimen contributivo y subsidiado afiliados a las diferentes EPS-C y EPS-S que demandan servicios la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano, conforme a lo preceptuado en el parágrafo del artículo 58 del Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano, la modalidad de contratación será la CONVOCATORIA PUBLICA.

Que el cronograma de la convocatoria del proceso de contratación mediante la modalidad de convocatoria pública se encuentra dentro de los términos de condiciones, el cual podrá ser modificado mediante adenda; igualmente, se relaciona a continuación

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES
Publicación del aviso de invitación y proyecto de términos de condiciones	18 de marzo de 2025	20 de marzo de 2025	SECOP II	
Observaciones al proyecto de los términos de condiciones	18 de marzo de 2025	20 de marzo de 2025	SECOP II	
Respuesta a las observaciones	21 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025	SECOP II	
Apertura de la Convocatoria	25 de marzo de 2025		SECOP II	
Publicación de los términos de condiciones definitivos	25 de marzo de 2025	27 de marzo de 2025	SECOP II	Vencido el término de la publicación de los términos definitivos, se llevará cabo el cierre de la convocatoria
Radicación de propuestas y acta de cierre	28 de marzo de 2025	28 de marzo de 2025	SECOP II	
Evaluación de propuestas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025		
Publicación de la evaluación	1 de abril de 2025	1 de abril de 2025	SECOP II	
Observaciones a la evaluación	2 de abril de 2025	2 de abril de 2025	SECOP II	
Respuesta a las observaciones	3 de abril de 2025	3 de abril de 2025	SECOP II	
Publicación del informe definitivo y Adjudicación del contrato	4 de abril de 2025	4 de abril de 2025	SECOP II	
Suscripción del contrato	4 de abril de 2025	4 de abril de 2025	SECOP II	

“TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD”

Empresa Social Del Estado Centro Salud Jenesano

Avenida Carrera Los Libertadores 2 No 5-11 Celular: 3125216694 -3133975818

WEB: [http : //www.esecentrosaludjenesano.gov.co](http://www.esecentrosaludjenesano.gov.co) CORREO: gerencia@esecentrosaludjenesano.gov.co

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	E-GE-FO-03	
ESTRATEGICO - DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN 1	23-08-2023	
CONTRATACION	PÁGINA	3 de 4	

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los términos de condiciones de la convocatoria pública y demás documentos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de emisión de este acto, será la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Que en cumplimiento del principio de transparencia y la normatividad aplicable para el efecto, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

Que el presupuesto oficial para el proceso de convocatoria pública es hasta la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$219.000.000.00), incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3001 del 13 de marzo de 2025, expedido por la oficina de presupuesto de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano.

Que la gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano, en virtud del inciso tercero del artículo 58 del Estatuto de Contratación debe ordenar la apertura de la correspondiente convocatoria pública, por medio de acto administrativo motivado, el cual estará precedido de los términos de condiciones definitivos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública N°002-2025, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para el suministro de medicamentos, insumos médico quirúrgicos, odontológicos y laboratorio clínico con las especificaciones técnicas, la presentación y en las cantidades que se requiere para la prestación de los servicios de salud a los usuarios del régimen contributivo y subsidiado afiliados a las diferentes EPS-C y EPS-S que demandan servicios la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los términos de condiciones definitivos en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, los cuales podrán ser consultados y tomados en las direcciones electrónicas antes citadas.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en la página del el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

“TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD”

Empresa Social Del Estado Centro Salud Jenesano

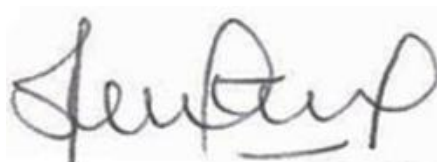
Avenida Carrera Los Libertadores 2 No 5-11 Celular: 3125216694 -3133975818

WEB: [http : //www.esecentrosaludjenesano.gov.co](http://www.esecentrosaludjenesano.gov.co) CORREO: gerencia@esecentrosaludjenesano.gov.co

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	E-GE-FO-03	
ESTRATEGICO - DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN 1	23-08-2023	
CONTRATACION	PÁGINA	4 de 4	

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Jenesano, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)



SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ

Gerente

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

“TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD”

Empresa Social Del Estado Centro Salud Jenesano

Avenida Carrera Los Libertadores 2 No 5-11 Celular: 3125216694 -3133975818

WEB: [http : //www.esecentrosaludjenesano.gov.co](http://www.esecentrosaludjenesano.gov.co) CORREO: gerencia@esecentrosaludjenesano.gov.co